



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
 Tel. Fax 0387-4255456  
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

684-09

29 DIC 2009

Salta,  
 Expediente N° 12.550/08

VISTO:

El informe elevado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Nieve CHAVEZ, referido a la gestión realizada en el período 2007-2008; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue puesto a consideración en Sesión Ordinaria realizada el 19-12-08 y distribuido a los señores consejeros para su lectura y análisis.

Que habiendo transcurrido un tiempo prudencial, se presentó nuevamente el tema al Consejo, para su aprobación, según lo establecido en el Artículo 113 inc. 17 del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (en Sesión Ordinaria N° 05-09 realizada el 28-04-09)  
 RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, período 2007 - 2008, elevado por la Decana de la Facultad, Mg. Nieve CHAVEZ, cuyo texto obra como anexo I de la presente Resolución

ARTICULO 2º: Hágase saber y archívese.

Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIAT PASSAMAI de ZEITONE  
 VICE-DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

**INFORME DE GESTION FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PERIODO 2007- 2008**

**Mg. Nieve Chávez**

Durante este período se desarrollaron en la Facultad de Ciencias de la Salud las siguientes actividades académico administrativas, con la participación de las Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes de la Facultad, Institutos de Investigación, Comisiones de Articulación, Personal de Apoyo Universitario, Representantes de la Facultad ante instituciones del medio y dentro de la Universidad, apoyadas desde el Decanato y el Consejo Directivo de la Facultad:

**1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

**1.1.** Seguimiento y ejecución racional del presupuesto de la Facultad con la planeación y la participación de los distintos actores de esta unidad académica. Se ejecutó el 80% aproximado del presupuesto asignado para la Facultad.

El año económico financiero se presentó con un incremento de créditos importante con respecto al año anterior, permitiendo incrementar los fondos para los Departamentos, Capacitación Docente, Prácticas Integral, Concursos Docentes, Centro de Estudiantes, como también el mantenimiento edilicio, inversión de equipamientos y bibliografía.

Desde su implementación, en el año 2005, es el tercer año que se efectúan todos los registros económicos financieros mediante el Sistema SIU-Comechingones, eliminándose la confección de planillas de cálculos, ya que el mencionado sistema permite un mayor control interno, dando seguridad a la información suministrada.

Como adicional al desarrollo normal de las actividades de la Dirección, cabe mencionar la conciliación efectuada con la Dirección de Contabilidad -Dirección General de Administración, relacionadas a los saldos pendientes de los ejercicios 2001 al 2006 y la auditoria efectuada en el mes de Agosto/07 y subsiguientes.

A partir del presente ejercicio y teniendo en cuenta la capacitación obtenida, por la participación en cursos dictados por la ONC (Oficina Nacional de Contrataciones), se fijaron procedimientos por la aplicación de los Dcto. 436/00 y Dcto. 1023/01 y su correspondiente descentralización de esta Facultad en la tramitación de compras.

Ello llevó a modificaciones, tales como la intervención previa de Asesoría Jurídica, la verificación en el SIPRO (Sistema de Proveedores) y la emisión de resoluciones en las distintas etapas del proceso de compras.

Habiendo obtenido independencia como usuario dentro del SIPRO, se efectuaron inscripciones y se asesoró a proveedores, permitiendo la validación y habilitación de los mismos para su participación en las compras dentro y fuera de la Universidad, quedando como una segunda etapa la aplicación del sistema MCC relacionado a la publicación y difusión de los procedimientos de compras.

*[Handwritten signatures]*





## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

#### ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

Se confeccionaron Planillas de Altas permitiendo el ingreso de bienes (libros, equipos informáticos, muebles y otros), con tareas adicionales de verificación, recepción, marcado de bienes y entrega bajo firma a sus destinatarios. Se efectuaron bajas de bienes, por distintos motivos de obsolescencia y el movimiento mediante transferencias internas y Externas.

Como resultado de la gestión económico financiero, queda a disposición de los miembros de esta Facultad, las planillas de Estado de Ejecución del Presupuesto de la unidad académica, discriminado por Fuente de Financiamiento: 11- Recursos del Tesoro, 16 Recursos Ejercicio Anterior y 12 Recursos Propios. Discriminadas por departamento y teniendo en cuenta la Fuentes de Financiamiento antes mencionada.

Como información consolidada se pone a disposición Balance de Sumas y Saldos, como los distintos cuadros emitidos automáticamente por el Sistema SIU Comechingones. (Conformación del Crédito, Ejecución Presupuestaria, Evolución del Patrimonio y Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento).

#### 1.2. Infraestructura:

En lo referente a los compromisos adquiridos en los proyectos de infraestructura para la Facultad de Ciencias de la Salud, se avanzó en la reparación de techos dañados por las lluvias y granizo. Está pendiente la finalización de estas tareas y la remodelación del edificio Multifuncional (Segunda etapa) que se concretará en el mes de diciembre 2008-enero 2009. Se modificará la conformación de la Comisión que tenía por finalidad la elaboración de un proyecto para la construcción del Edificio "C" de la Facultad. A partir del diálogo con la Dirección de Obras y Servicios se avanzará en la proyección de un edificio que contenga a todos los Institutos de Investigación de la Facultad y Gabinetes de Prácticas de ambas carreras, con boxes docentes.

La construcción de la pasarela de comunicación entre el Edificio B y el Multifuncional, quedó pendiente, hasta la realización del informe de riesgo edilicio que se efectuará en el año 2009.

#### 1.3. Provisión de elementos y de equipamiento:

1.3.1. Provisión de computación para boxes docentes, institutos, biblioteca, Dirección Administrativa Económica, Académica, etc. con la finalidad de actualizar estos recursos para dar respuesta a los requerimientos actuales.

1.3.2. Provisión de aire acondicionado e impresora en red para la Dirección Administrativa Académica.

1.3.3. Provisión de equipamiento para los gabinetes de prácticas: simuladores y equipamiento para prácticas de laboratorio.

1.4. Seguimiento a la ejecución del plan de acción propuesto, con la participación directa de los directores de Departamentos, coordinadores de carrera, docentes y



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

#### ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

estudiantes, logrando en promedio el 80% de cumplimiento en cada una de las actividades propuestas.

#### 1.4.1 Actividades desarrolladas por la comisión de Carrera de Nutrición

Se analizó y elaboró nueva propuesta de Reglamento de Tesis con el propósito de disminuir los pases administrativos para acortar el tiempo de gestión, adecuar exigencias, modalidad de evaluación y tiempos de ejecución.

Participación en la Asociación de Escuelas Universitarias de Nutrición de la República Argentina A.S.E.U.N.R.A. En este sentido, se participó en la elaboración del documento para la incorporación del Título al Régimen del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, según lineamientos generales propuestos por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Universidades. Se integró en las Comisiones de trabajo para consensuar los aspectos relacionados a: Actividades Reservadas y Riesgo Directo.

Se continuo con otras actividades propias de la Comisión de Carrera.

Participación en la Conferencia Argentina de Educación Médica - CAEM - Rosario - 14 al 16/11/07 y Presentación del Trabajo: "Gestión de Tesis de Licenciatura en Nutrición" - Facultad Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

#### 1.4.2. Actividades desarrolladas por la comisión de Carrera de Enfermería

Se dio continuidad a las actividades propias de la Comisión de Carrera y se continúa con la elaboración de una nueva propuesta de modificación de Plan de Estudios vigente .

Se participó en las reuniones de discusión y elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería de la República Argentina, proyecto que se encuentra para tratamiento en las Cámaras Legislativas.

#### 1.4.3 Comisión ad-hoc de la Carrera: Técnico Universitario en Estadística de Salud

Se desarrolló con modalidad presencial desde el 5 de marzo de 2005 al 30 de noviembre de 2007. Sumando 1740 horas en 6 (seis) cuatrimestres.

La dependencia académica de la Carrera fue compartida por las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Exactas y la dependencia administrativa-académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se inscribieron 136 alumnos, de los cuales comenzaron 121, terminaron 50 alumnos, egresaron a la fecha 17 (14% de los inscriptos).

#### 1.4.4. Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología. Planteo y propuesta de la comisión de articulación:

Este proyecto fue aprobado por Tres Cohortes, habiendo finalizado ya el cursado de las mismas.

Actualmente rindieron y aprobaron Examen Oral de Tesis 42 Fonoaudiólogos de un total de 376, en su mayoría alumnos de la Primera Cohorte:





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

El Título de Licenciado en Fonoaudiología tiene Reconocimiento Oficial y Validez Nacional, del Ministerio de Educación y Tecnología según Resolución N° 996 (23 de diciembre de 2003).

Al no contar con profesionales con título de grado en la disciplina de Fonoaudiología, se trabaja con colegas de otras provincias, como Tucumán, Jujuy, Mendoza y Buenos Aires, en el proceso de Tesis (Director/ Co - Director - integrantes de Tribunales)

Finalización del Convenio existente entre el Círculo de Fonoaudiólogos de Salta y la Universidad Nacional de Salta (Facultad de Ciencias de la Salud).

Existen alrededor de 334 alumnos que se encuentran en proceso de Tesis. En reunión mantenida con la Comisión Directiva del Círculo de Fonoaudiólogos de Salta, se resuelve no renovar el Convenio entre las partes; No implementar una nueva Cohorte de alumnos.

Existieron muchas dificultades por falta de Profesionales específicos de la Disciplina para la conformación de Tribunales de Tesis; programación de reunión con integrantes del tribunal de tesis, etc.

Considerando la demanda de interesados de distintas provincias (Jujuy, Tucumán, Chaco, Formosa, Santiago del Estero) para cursar la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, la comisión elaboró un Proyecto de Creación de la Carrera de Grado. El mismo se encuentra a consideración del Consejo Directivo.

#### **1.4.5. Trayecto de Actualización Disciplinar para el ingreso a la Licenciatura en Enfermería.**

El Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería fue aprobado por Res. CS N° 240/03 con vigencia para cinco promociones, se desarrolló en el segundo semestre con la modalidad semi-presencial.

Con la promoción de alumnos en el año 2007 caducó la vigencia del Trayecto.

Los logros obtenidos se desprenden de las posibilidades otorgadas a 138 Enfermeros Profesionales de avanzar en su formación hasta alcanzar el grado académico.

Otro logro alcanzado fue contribuir a la formación de Enfermería a fin de disminuir la criticidad de tipo cuali-cuantitativo que presenta el recurso humano de Enfermería en la provincia de Salta.

Se encuentra a consideración de la Secretaría Académica de la Universidad, un proyecto de Curso de actualización disciplinar para el ingreso de las personas egresadas de los IESNU para el ingreso a la Licenciatura a partir del año 2009.

#### **1.4.6. Comisiones Académicas de Carreras de Post-Grado**

Especialidad en Salud Pública y Maestría en Salud Pública

Se dictaron los 10 seminarios restantes del plan de estudios correspondiente a la Especialidad en Salud Pública cuya cohorte comenzó en octubre de 2006 y finalizó con la presentación del Taller Integrador II el 14 de diciembre de 2007. Egresaron en este ciclo 29 alumnos.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

**ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°**

**Expte. 12.550-08**

Se aprobaron 8 proyectos de tesis correspondientes a la Maestría en Salud Pública cohorte 2006.

Se rindieron 5 Tesis de Maestría en Salud Pública

Se continuó con las actividades y reuniones propias de la Comisión Académica.

Se llevaron a cabo también 5 reuniones extraordinarias a los fines de elaborar el Informe Técnico y la Presentación de la Carrera Especialidad en Salud Pública ante la CONEAU para la Acreditación y Categorización correspondiente en la convocatoria 2007.

Creación de la Carrera Doctorado en Salud Pública, el mismo inicia su dictado en el año 2009.

Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria.

**1. Situación académica de los alumnos Cohorte 2003:**

Ingresaron: 46 alumnos; Egresados: 28 alumnos (65%) Adeudan Trabajo Final: 8 alumnos (17%); Adeudan entre 1ª 3 seminarios: 3 alumnos (7%); Abandonaron entre el 2º y 3º Seminarios: 7 alumnos (15%)

**2. Situación académica de los alumnos Cohorte 2007:**

Inscriptos: 26 alumnos, Abandonaron: 1 alumno; Cursan actualmente la carrera 25 alumnos; Aprobaron los tres primeros seminarios: 48% de los alumnos.

Se continuó con las reuniones y actividades propias de la Comisión Académica.

**1.4.7. Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios.**

La Facultad de Ciencias de la Salud adhiriendo a la propuesta de ingreso aprobada por el Consejo Superior ha implementado desde el período 2006 el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios.

En el presente año se reeditó la propuesta optimizando los aspectos evaluados como debilidades en la experiencia anterior con el propósito de contribuir a la mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos y posibilitar su integración a la vida universitaria.

**1.4.8. Estado de situación de la División Informática de la Facultad de Ciencias de la Salud**

**Redes informáticas**

Actualmente el funcionamiento en general de la red es bueno. La facultad accede a Internet por medio de enlaces punto a punto administrados por el CIUNSA. Respecto al acceso desde el exterior al servidor de datos de la facultad (SIU guaraní) se solucionaron los graves inconvenientes que existían a causa de la poca capacidad de transmisión (ancho de banda) de la RIU (Red inter Universitaria). Esto se debe a que la UNSA contrato dos nuevos accesos de datos con la empresa TELECOM que actualmente son administrados por el CIUNSA .





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

Adicionalmente se autorizo la compra de 2 servidores para separar el sistema SIU guaraní del resto (comechingones, mesa de entrada y postgrado) . Actualmente ya se cuenta con dicho equipamiento y está destinado a :

1. Sistema SIU Guaraní
2. Sistema Moodle: Este sistema es un software para la implementación de aulas virtuales, en ella cada cátedra tendrá su propio espacio para interactuar con los alumnos, presentar material, informar fechas, calificaciones, publicaciones WEB , chat, foros etc.

El sistema SIU Guaraní por su magnitud en tamaño y cantidad de usuarios a quienes da servicio fue colocado en un servidor sin compartir recursos con otros sistemas. Anteriormente todos los sistemas estaban en el mismo servidor.

#### 1.4.9. Biblioteca Dr. Arturo Oñativia

Se cumplieron algunos objetivos planteados al inicio del periodo lectivo.

- Acondicionamiento del local donde funciona la Biblioteca.
- Identificación de los materiales bibliográficos
- Procesamiento Técnico del material existente.-
- Adquisición de material bibliográfico según solicitudes presentadas por los docentes y suscripción a revistas científicas.
- Continuidad de la carga de datos del material bibliográfico en FoxPro y en el sistema de Informatización de la Biblioteca en la base de datos de Socios y consulta.
- Difusión de la creación de la Biblioteca en ámbito Local, Nacional e Internacional a través de la difusión de la página Web de la Universidad y del Correo electrónico. Formación y capacitación del personal de la Biblioteca, mediante reuniones permanentes, charlas cursos ofrecidos en forma interna.
- Planificación del servicio de Apoyo-Formación y del perfil del usuario. Implementación de nuevos servicios de préstamo de material bibliográfico.

Quedan pendiente las siguientes actividades:

- Relación inter bibliotecaria en el ámbito Universitario con otras Bibliotecas de la Provincia, Nacional e Internacional
- Informatización de la Biblioteca hasta lograr su total optimización.
- Formación de la Sala de Consulta Informatizada a través de la página Web de la Universidad. -
- Poner en funcionamiento la Sala de Consulta de Multimedia.
- Poner en funcionamiento una Videoteca.
- Creación de Salas de Lectura Silenciosa y Parlante con pizarrón.

#### 1.4.10. Cursos de Extensión Universitaria

Numerosos cursos y Jornadas se realizaron durante este período dando respuesta a la demanda de instituciones de nuestro medio. El listado de los mismos puede consultarse en la Dirección de Postgrado de la Facultad.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

# 684-09

### ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

**1.4.11.** Apoyo a través del Consejo Directivo de la Facultad a las modificaciones de Plan de estudios de la Carrera de Nutrición y de la Tecnicatura en Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Orán.

**1.4.12.** Aprobación del reglamento de funcionamiento del Instituto de Investigación en Enfermedades Tropicales y designación de autoridades. El mismo funciona en Sede Orán con dependencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

## 2. PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS

**2.1.** Concursos docentes a partir de la modificación de planta Res. C.S. N° 187/08. A partir de ello se crearon: 4 cargos de Prof. Adj. Dedicación Semiexclusiva; 7 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva; 1 cargo de JTP ded. Exclusiva, 1 Aux. Docente de 1° ded. Semiexcl.; 2 Aux. Docente de 1° Simple. Estos cargos fueron asignados por Res. C.D.N° 277/08 a las diferentes asignaturas.

A partir de nuevas vacantes se crearon por Res. C.D. N° 476/08 1 Prof. Adj. Dedicación Semiexclusiva y 3 cargos de JTP dedicación Semiexclusiva (Cargos regulares) y 1 JTP ded. Exclusiva; 3 JTP ded. Semiexclusiva y 3 JTP dedicación Simple (Cargos interinos)

### 2.2. Docentes Sujetos al Régimen de Permanencia

Res. N° 035/06 : 47 docentes iniciaron el trámite de permanencia, de ellos 16 son Profesores y 26 Auxiliares de la Docencia, finalizaron el la instancia administrativas. Quedan pendientes concluir 4 profesores y 2 Auxiliares.

Por Res. N 132/08 iniciaron en 2008 el trámite de permanencia 5 profesores y 12 Auxiliares de la Docencia.

### 2.3. Alumnos Periodo Lectivo 2007

PREINSCRIPTOS	
Nutrición	Enfermería
640	644
TOTAL 1284	

REINSCRIPTOS				
Nutrición	Enfermería	Trayecto de Actualización Disciplinar(Lic. en Nutrición)	Trayecto de Act.Disc. (Lic.en Fonoaudiología)	Tec.Univ.en Est. de Salud
1165	1096	100	334	62
TOTAL 2757				

*[Handwritten signatures]*





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

INGRESANTES	
Nutrición	Enfermería
270	228
TOTAL 498	

TRAYECTO DE ACTUALIZACION DISCIPLINAR (LICENCIATURA EN ENFERMERIA)	
2006	2007
99	29

Alumnos Periodo Lectivo 2008

PREINSCRIPTOS	
Nutrición	Enfermería
747	695
TOTAL 1442	

REINSCRIPTOS				
Nutrición	Enfermería	Trayecto de Actualización Disciplinar(Lic. en Nutrición)	Trayecto de Act.Disc. (Lic.en Fonoaudiologia)	Tec.Univ.en Est. de Salud
1175	1080	73	273	49
TOTAL 2577				

INGRESANTES	
Nutrición	Enfermería
341	224
TOTAL 565	

*[Handwritten signatures and initials]*

**2.4.** La Facultad de Ciencias de la Salud integra, a través de sus representantes, la Comisión de Graduados dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad. Esta Comisión está trabajando con el SIU-Kolla, que es un sistema que permite a las universidades realizar un seguimiento de sus graduados a fin de obtener información sobre su inserción laboral, su relación con la universidad, el interés por otros estudios y otros datos relevantes. Se trata de una encuesta para analizar, diagnosticar y conocer los perfiles de los egresados, y constituye una parte de un proyecto integral que aspira a crear una base de conocimiento sobre la población estudiantil.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

#### 2.5. Graduados: Año 2008

Lic. en Nutrición	25
Enfermero/a Univ.	27
Lic. en Enfermería	13
Trayecto Fonoaudiología	16
Trayecto Lic. En Nutrición	26
Técnico Univ. Estad. de Salud	19
TOTAL	126

#### 2.6. Fondo de Capacitación – Personal Docente

Con el apoyo económico de la Universidad asistieron a Cursos o Carreras de Postgrado en Argentina con modalidad presencial o virtual, numerosos docentes de la Facultad. El listado de los mismos puede consultarse en la Dirección General Administrativa Económica.

Otros docentes que fueron asistidos a través del Fondo de Departamento Docente concurren a eventos nacionales e internacionales y a actividades de educación continua, dentro y fuera del Departamento.

También la Facultad organizó las Jornadas Ibero-Argentinas a través del IIENPo, con la participación de tres profesionales españoles y el Curso de Postgrado sobre Investigación en Enfermería con las participaciones de profesionales de España.

#### 2.7. Fondo de Capacitación – Personal de Apoyo Universitario

El Consejo Directivo de la Facultad asignó un monto dentro del presupuesto destinado a cubrir gastos derivados de capacitación o actualización del PAU, este Fondo tuvo poca utilización durante el período otorgado.

2.8. Se participó activamente en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de Enfermería para el período 2009-2015 en coordinación con la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA) el que se encuentra presentado ante las Cámaras Legislativas para ser aprobado como Ley Nacional.

2.9. Se continuó con las gestiones iniciadas ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, referida al dictado de la Licenciatura en Enfermería por parte de la Universidad Maimónides y la Universidad Nacional de Córdoba en nuestra Provincia.

2.10. En el marco de convenios de Intercambios 3 alumnos de la Carrera de Nutrición cursaron asignaturas en Universidades de Perú y 2 asistieron a esta Facultad.





## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

#### ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

**2.11.** Se están evaluando y renovando los convenios con el Ministerio de Salud Pública y con otras instituciones de salud y se están visionando convenios de apoyo de investigación.

**2.12.** Se comenzó este año con la inclusión de las resoluciones de la Facultad en el Boletín Oficial de la Universidad, a partir del trabajo coordinado entre los distintos sectores administrativos de la Facultad. Es de destacar la predisposición y compromiso del personal de apoyo universitario para la realización de esta tarea.

**2.13.** Desde el año 2007 a la actualidad el Decanato integró la Comisión de reencasillamiento del Personal de Apoyo Universitario. Con los Directores y Jefes se elaboró el proyecto de Estructura Administrativa, con funciones y misiones que será puesta a consideración del C.D. una vez finalizado el proceso de reencasillamiento.

Producto de este proceso se crearon dos (2) Direcciones Generales en la Facultad: Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica. Además se crearon cuatro (4) Direcciones: Dirección de Mesa de Entradas, Dirección de Postgrado, Dirección de Alumnos y Dirección Económico-Financiera, jerarquizando por tanto el sector administrativo-académico de esta Unidad Académica.

**2.14.** Las autoridades participaron durante este período de Reuniones Nacionales e Internacionales en temas relacionados a la Educación Superior y a las carreras de Ciencias de la Salud tendientes a lograr actualización y capacitación en gestión institucional.

**2.15.** Apoyo al Centro de estudiantes en las diferentes actividades generadas desde el Centro, como así también provisión de equipamiento informático.

**2.16.** Inicio de asistencia a reuniones de Departamentos docentes a fin de mejorar la comunicación entre las autoridades y los miembros de ésta Unidad Académica

**2.17.** Cobertura de seguro para riesgo de accidentes destinados alumnos de ambas carreras que asisten a prácticas en Instituciones de salud de nuestro medio.

**2.18.** Conformación de la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad a partir de la creación del Comité de Higiene y Seguridad de la Universidad, el inicio de las actividades de las mismas se prevé para el año 2009.

**2.19.** Apoyo al Programa Ambiente Libre de Humo de Tabaco, implementado desde la Dirección de Salud Universitaria: este Programa aprobado recientemente, iniciará sus actividades en el 2009.

**2.20.** Auspicios otorgados y Declaración de Interés Académico actividades académicas y culturales de Instituciones del medio y propias nuestra Universidad.

**2.21.** Creación de la Tecnicatura en Podología. Las actividades de esta Carrera iniciarán en el año lectivo 2009.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

684-09

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N°

Expte. 12.550-08

**2.22.** Convenido firmado entre la Secretaria Nacional de Niñez Adolescencia y Familia de la Universidad de La Plata y la Universidad, para el dictado regional de la Especialidad en Gerontología Comunitaria e Institucional.

**2.23.** Convenio firmado con el Hospital Santa Clara de Asis para actividades de investigación y pasantías.

**2.24.** Concesión del Servicio de Confeitería de la Facultad.

**2.25.** Instalación de Software para la grabación de las sesiones del Consejo Directivo.

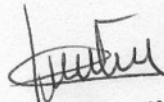
### 3. CONCLUSIONES

**3.1.** La gestión realizada por los diferentes directivos de la Facultad de Ciencias de la Salud para el período 2007-2008, es calificada buena, reflejada en el compromiso de los directores de departamentos, docentes y personal de Apoyo Universitario por cumplir con las obligaciones académico-administrativas. Desde las autoridades de la Facultad (Decana, Vicedecana y Secretaria) se apoya continua y oportunamente las solicitudes generadas de este compromiso.


**3.2.** Se ejecutaron muchas de las actividades planificadas, se definieron acciones correctivas que se esperan realizar para alcanzar la totalidad de las mismas para el año 2009.

**3.3.** Es necesario que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud realice una agenda de trabajo para dar discusión y ajuste al plan de acción 2009-2010 con base en la nueva política académico-administrativa de la Universidad como es el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Salta, gestión 2005-2015.

**3.4.** Las autoridades consideran conveniente apoyar con recursos económicos y de personal, a los Servicios de El Teléfono de la Salud y el Servicio de Orientación y Tutoría, por ser estos servicios de fundamental apoyo a las actividades académicas y de extensión al medio que nuestra Unidad Académica realiza.

  
Lic. CECILIA PIN de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud